

# “De la República”

Intervención de Alfonso Martín en la Tertulia Republicana del Ateneo de Madrid el 26/3/18

¿Porqué la República en España? y, en su caso, ¿Cómo alcanzarla?

Haremos una breve introducción preliminar, que no pretende ser ni una exposición magistral ni un discurso partidista. La República en España es un asunto complejo para el que no tenemos solución simplista y que, por lo tanto, conviene tratar con sosiego y modestia.

Hoy solo vamos a intentar dar el marco para abrir una tertulia que sitúe al día de hoy la cuestión republicana en España y nos ayude escrutar y preparar, mejor su futuro.

Haremos primero un breve recorrido histórico que nos lleve a recordar y honrar a quienes nos precedieron y a la vez tomar un útil distanciamiento de la siempre abrasadora actualidad.

## **De Roma a la Ilustración**

Las palabras República y Democracia han ido a veces unidas, a veces separadas, a veces entrelazadas y, sobre todo en sus inicios, siempre determinada por la noción de la Soberanía nacional.

Roma fue quien acuñó la palabra República en el SVI a.n.e. cuando derrocó la monarquía etrusca. Por entonces no se hablaba aún de Democracia. Fue un gran avance que traspasó la soberanía de un solo individuo a una élite patricia de unas 50 familias pero donde fueron introduciendo algunos mecanismos ( fuertes y novedosos ) electorales y de control: Cónsules, Comicios y Senado. Cicerón, ya en el SI a.n.e. comenta, con cierta presunción, como la República había logrado con el tiempo, es decir siglos, ensamblar con sabiduría los tres regímenes más importantes en uno solo: reunieron la Monarquía con los Cónsules, eso sí elegidos, con la Aristocracia de los mejores del Senado y con la Democracia de los Comicios de la Plebe.

No lo debieron hacer muy mal cuando todavía hoy es la República más longeva de la historia, casi 600 años.

Un siglo después del nacimiento de la República romana, en Grecia surgió un explosivo desarrollo humano, de cuyo impulso, cual big bang, aún nos nutrimos. Y que alumbraron la estructura social y política, sus conceptos y su lenguaje. Exploraron primero la isonomía (igualdad ante la ley) y más tarde la democracia (gobierno del pueblo); nunca se citó la República (a pesar de la engañosa popularidad histórica del texto de Platón, que en realidad trataba de definir la Justicia). Previamente probaron todas las formas de gobernarse y acuñaron la clasificación canónica en: Monarquía (un soberano por su estirpe), Oligarquía (Un grupo, censitario), Dictadura (Un soberano “parvenu”), Tiranía (Un dictador con guardia extranjera), Aristocracia (El grupo de los mejores) y Democracia (El pueblo).

La democracia griega, cuando gobernó, introdujo grandes aportaciones sobre la base de que todo ciudadano tiene el derecho y la obligación de desempeñar cargos públicos - llegando a utilizar el sorteo para los nombramientos oficiales - los pobres eran mantenidos por la ciudad y la Asamblea popular (ecclesia) reunía todos los poderes: legislaba, ejecutaba y juzgaba. Esta fue, por otro lado, la raíz de la mayor leyenda negra de la democracia: la Asamblea condenó a muerte al “ mejor de los hombres “ , Sócrates. Platón jamás se lo perdonaría a la Democracia, y así lo proclamó al viento de los siglos. Quizás por ello ya su discípulo Aristóteles en su tratado “Política” planteaba la creación y separación de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) que 2.000 años más tarde Montesquieu popularizó y que hoy se ha transformado en una de las señas de identidad de la democracia.

A partir de las aventuras imperiales de Alejandro Magno y de Roma desaparecen prácticamente tanto la Democracia como la República. La monarquía, habitualmente despótica y cada vez más teocrática, en connivencia con las montantes religiones monoteístas, gobierna en todo el mundo durante más de mil años.

A pesar de ello pasan cosas y ya en los albores del II milenio aparecen presiones para compartir soberanía y acercarse a la democracia, sino el gobierno del pueblo sí CON el pueblo. Es lo que se ha llamado el Parlamentarismo. Así el rey Alfonso IX de León convoca el primer parlamento conocido en 1188 al que invita a representantes del pueblo llano, y ya no solo nobles y eclesiásticos (que eran los únicos que equilibraban entonces el poder del monarca). Poco después Inglaterra abre el gran surco con su Carta Magna, en [1215](#), que obliga al rey Juan sin Tierra a hacer juicios justos y a aprobar los presupuestos por un Parlamento bastante amplio.

Pero de República nada prácticamente hasta el Renacimiento, salvo las pequeñas repúblicas italianas. Ya por el siglo XIV, [Venecia](#), [Florencia](#), [Lucca](#) y algunas ciudades más permanecían republicanas frente a una creciente Europa monárquica, y conservaron fueros, frutos de la descomposición del Imperio Romano, pero que desaparecieron según se fueron consolidando las grandes monarquías europeas.

En los siglos XVI y XVII, dominado por las Monarquías, las guerras de la Contrarreforma despiertan el proyecto republicano, dando lugar a casos como la República Protestante (primera con “apellido”) de los Países Bajos, o cuando Polonia y Lituania forman la República de las Dos Naciones o la exótica República de Salé, en Marruecos en el SXVII. Pero el gran aldabonazo se da en Inglaterra cuando Cromwell proclama la República (que tradujo por Commonwealth) en [1649](#), colgando, por primera vez en la historia, al soberano reinante. Lo que provocó gran espanto en las otras monarquías, con razón pues tuvo, como es bien sabido, sus émulos posteriores.

Con la Ilustración el debate crece, se enriquece y se complica. Ya a finales del SXVII el pensador inglés John Locke, que Voltaire admiraba y que influyó mucho en los protagonistas de las revoluciones norteamericana y francesa, sentenciaba algo fuerte y magníficamente expresado “ *En una sociedad (o Estado) el hombre no debe estar sometido a ningún amo sino solo al poder legislativo establecido por el consentimiento de la comunidad*”. Hermosa y precisa definición que fue la simiente del debate sobre el Estado de Derecho, que ahondaría Kant y que aún perdura.

Donde parecen inclinarse, retomando el pensamiento griego, más por la isonomía (igualdad ante la ley) que por la democracia.

Sin olvidar a dos grandes republicanos confesos como Kant, quien no obstante reclamaba la monarquía (aconsejaba la “republicanización” del régimen), o como Rousseau que postulaba la Aristocracia (el gobierno de los mejores). Hay que citar también, en esta tempestad de ideas, a algún estrafalario como Napoleón que no dudó en proclamarse en 1804 Emperador de la República Francesa, así, sin pestañear.

No es inútil recordar aquí una definición que se ha prodigado: “La República es el imperio de la Ley y la Democracia es el imperio de la Mayoría” en cuyo equilibrio, como la fórmula de Locke, podría estar el camino.

Puede decirse que, después del gran impulso griego, el Siglo de la Luces definió con detalle los ingredientes del secular debate sobre el gobierno de las sociedades.

Parecería que el gobierno republicano se estaba viendo como un útil de transferencia de soberanía a la sociedad y un sistema para evitar los colosales abusos y proteger a los desvalidos, más que como un traspaso del poder a las mayorías.

### **La República Moderna**

La modernidad llega con la creación de la primera gran nación que nace republicana: los EEUU de A.N. en 1787, que gracias a la obsesión de sus fundadores ante los abusos del despotismo monárquico y teocrático que veían en Europa, adoptaron leyes para evitarlos a toda costa, que han influido en todo lo que vino después: Libertades religiosas, de reunión y de expresión, separación, control y contrapesos de los poderes, elecciones directas de muchos cargos públicos e indirecta de otros, etc. La Soberanía queda así zanjada y la democracia adquiere sus cartas de nobleza. Esta novedad no gustó nada en la Europa monárquica.

Pero la espita quedó abierta y llega el segundo gran golpe republicano, más influyente para nosotros, la Revolución y posterior República Francesa, con su enorme bandera de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y sus masivas expropiaciones, que traen de nuevo a primera línea eso del Bien Común y de la Democracia. La ola se expande y llega hasta Roma donde en 1798 deponen al mismísimo Papa Pío VI y restauran ¡ 1821 años después ¡ la legendaria República Romana, eso sí solo duró unos meses.

Con todo ello se va consolidando la imagen que se popularizaría a partir de entonces y que tan bien sintetizó Manuel Azaña en La Coruña en 1921: “*la monarquía es el despotismo, la República es la Democracia*”, clara y luminosa definición que todo el mundo entendió y que ha sido el núcleo del pensamiento republicano moderno.

Pese a todo aún en el SXIX el mundo se gobernaba mayoritariamente con monarquías, generalmente despóticas y teocráticas, con apenas media docena de repúblicas. Sin embargo hoy en día ya más de 2/3 de los gobiernos del mundo son republicanos, a menudo de dudosa catadura, con apenas unas decenas de monarquías, algunas de las cuales se han reinventado con gran éxito social, pensamos en especial las del Norte de Europa.

La confusión entre el común ha aumentado según muchos regímenes se han dedicado a ponerle apellidos a sus Repúblicas: Popular, Islámica, Bolivariana, Democrática, Social, de los Trabajadores, etc. Que no ayudan nada a aclarar las ideas.

Pero afortunadamente todavía hay quien recuerda la esencia de las cosas. Así el Presidente EEUU B. Obama en su magnífico discurso de despedida del año pasado recordó que (cito) *“los padres fundadores de la Nación ... entre la Tiranía y la República eligieron la República.”* Emocionantes ecos de Azaña casi cien años después.

En España las dos breves y dramáticas experiencias republicanas nos han marcado profundamente. En especial el trágico desarrollo y aniquilamiento a sangre y fuego de la segunda, rematado por 39 años de tiranía y una dolorosa división de la sociedad.

Pero en cualquier caso hay que aceptar que la situación hoy es que ya en general una República no aparece como garantía de democracia ni una monarquía de despotismo. Esa claridad del siglo pasado ha desaparecido, lo que desorienta a mucha gente.

Entonces cabe preguntarse ¿Dónde estamos hoy? y el lancinante ¿Qué hacer?

Puede ser útil apuntar que hay algunos grandes trazos que marcan hoy no solo las aspiraciones generales para el gobierno de la sociedad sino también el mejor equilibrio de ese gobierno, una vez ya asumidas la Soberanía popular y la Isonomía/Democracia. Estos pueden ser:

- Una persona un voto
- Separación, control y balance de poderes
- Declaración de los Derechos humanos
- Primacía del beneficio común sobre el beneficio particular
- Gobernantes avezados y honestos con ciudadanos cumplidores

## **Porqué y cómo la República en España**

Una vez hecho este breve recorrido, y para terminar, apunto unas reflexiones para abrir la tertulia sobre el día de hoy en España. En dos bloques:

1.- ¿ Porqué reclamar hoy una República frente a una Monarquía?

Hay quien dice que no hay porqué, que es inoportuno y que traería más problemas de los que solucionaría. Si así fuera, se acabó el partido.

Otros en cambio aseguran que la República es la mejor vía para alcanzar ese equilibrio de gobierno y de poderes.

Parece importante advertir aquí sobre una fuerte corriente que atraviesa buena parte del republicanismo español y es la idea romántica de que la llegada de la República arreglaría casi todo: las pensiones, la educación, el paro, el gasto de la Casa Real, la corrupción, las tensiones territoriales, etc, etc. No es así y hay que precaverse de esta aureola que es fuente de frustraciones presentes y, sobre todo, futuras; además de poco compartida por la ciudadanía.

La República es una cuestión de principios, como lo es la Libertad p.ej. y así debe ser enfrentada y defendida.

Por lo tanto procede precisar las razones que haya para avalar esta reclamación, tanto para la reafirmación de propios como para el convencimiento de los demás.

Una propuesta de razonamiento, que tiene que ser sencillo y sólido, podría ser, en 4 pasos sucintos, el siguiente:

- La República prima el beneficio común sobre el beneficio particular, en el respeto de los DDHH
- Se opone pues a los privilegios.
- El privilegio más ostentoso hoy es la Monarquía
- Su abolición es pues un acto ejemplar, necesario y que levantará otros obstáculos.

Este podría ser el tipo de mensaje a difundir, para convencer. Sería, como se vuelve a decir ahora, el relato.

2.- ¿ Qué vías para alcanzar la República?

Admitida su necesidad hay que intentar sustanciarla. Solo parece haber tres vías a explorar para ello:

A.- La revolucionaria, del tipo de la toma de la Bastilla o del Palacio de Invierno, aunque me dicen que éste no parece el plan de los españoles de hoy.

B.- La aparición de un Partido Republicano que, con ese solo objetivo, gane por mayoría las elecciones. Hay a quien le sigue gustando la idea pero otros lo ven bastante improbable, quizás por la obvia dificultad de plasmar un programa político electoral solo republicano.

C.- Presión popular e intelectual convincente y perseverante ante la población y las Cortes para cambiar la Constitución actual, en su definición y régimen de jefatura del Estado. Vía que algunos pretenden posible aunque lenta y sudorosa.

Estas serían pues las propuestas sobre el porqué y el cómo de la República en España al día de hoy.

A ver que podemos hacer.